

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO JU DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 068 Fecha: 1/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002 2019 00287	Verbal	VIANY MARIA - ROPERO YARURO	CRUZ ALEJO - CASTELLANOS RIVERA	Auto Interlocutorio Se dispone la terminación del proceso y se levantan medidas cautelares. AMRO	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00174	Jurisdicción Voluntaria	FANNY IVONE MANTILLA	SIN	Auto Interlocutorio Se inadmite demanda. AMRO.	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00181	Ejecutivo	KEYLA TERESA - MANTILLA DUEÑEZ	EDINSON FERNANDO - ARAQUE	Auto Interlocutorio Se rechaza demanda. AMRO.	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00187	Ejecutivo	LIZETH ALEJANDRA - PEREZ PABON	JOHAN ALEXANDER - PINEDA CELIS	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto # 953. HGCM. LIBRA ORDEN DE PAGO Y SE PRONUNCIA FRENTE A OTRAS SOLICITUDES.	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00188	Verbal	FAUSTO JUNIOR AGUDELO BARRERA	SIN	Auto Interlocutorio Se admite demanda AMRO.	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00189	Verbal	JUSTO SILVA	JAINETH ZAPATA RIVERA	Auto admite demanda Auto # 967. HGCM.	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00190	Verbal	DIEGO ANDRES IBAÑEZ VALDERRAMA	SIN	Auto Interlocutorio Se inadmite demanda. AMRO.	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00192	Verbal	FLAYVER ENRIQUE FAWCTT CALDERON	SIN	Auto Interlocutorio Se admite demanda, AMRO.	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00193	Verbal	NERIDA MARIA RUEDA PEREZ	PEDRO ANTONIO CONTRERAS CONTRERAS	Auto Interlocutorio Se inadmite demanda. AMRO.	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00194	Verbal	MARIA FERNANDA OLIVEROS RODRIGUEZ	JESUS ALVEIRO SANCHEZ	Auto inadmite demanda Auto # 968. HGCM. CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00199	Verbal	NARDA ZULAY PUERTO MONCADA	FERNANDO - GARCIA PAZ	Auto inadmite demanda Auto # 969. HGCM. CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00201	Verbal	MARIA FERNANDA OLIVEROS RODRIGUEZ	JESUS ALVEIRO SANCHEZ	Auto inadmite demanda Auto # 970. HGCM. CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00204	Verbal	LUIS FELIPE CASADIEGO	OLGA JOHANA PABON CONTRERAS	Auto inadmite demanda Auto # 971. HGCM. CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR DEMANDA	31/05/2021	
54001 31 60 002 2021 00212	Jurisdicción Voluntaria	JOSE DEL CARMEN CABRERA CAMARGO	SIN	Auto Interlocutorio Se remite demanda por competencia. AMRO.	31/05/2021	

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. En virtud de lo dispuesto en el art. 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020 al tenor: “(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores -de edad-, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.(...)”, las mismas se remitirán, directamente, a los correos electrónicos de los interesados, de no reposar en los expedientes, su remisión dependerá del suministro de aquellos.

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA